



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 013 DE 19
(Febrero 2)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se hace unos nombramientos en propiedad.

Por el cual se acepta una renuncia.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

A partir del 3 de febrero del corriente año, declárese insubsistente el nombramiento hecho al señor SAUNDY WEL, para el cargo de Inspector de Construcciones, dependiente de la Oficina del Plano Regulador.

Art. Unico.- A partir del 3 de febrero del corriente año, acéptase la renuncia presentada por el Dr. GILBERTO VALENZUELA, del cargo de Ingeniero Interventor en la Secretaría de Obras Públicas Municipales.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a

El Alcalde,



GILBERTO ARIAS DELGADO

El Secretario de Gobierno,



ROBERTO CADENA ARENAS.-